

LA CONSECUENCIA,

REVISTA SEMANAL

DE

POLITICA, LITERATURA E INTERESES MATERIALES.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico, dirigiéndose á D. Francisco Santuano, Potenda, 5; precio en toda la Península, 6 rs. el trimestre.

LAS ACTUALES CORTES.

Hoy se abren las segundas Cortes ordinarias del reinado de D. Amadeo, y ellas, bien puede asegurarse, son las llamadas á completar las leyes hechas por las Constituyentes y á consolidar la obra toda de la Revolución de Setiembre. Compuestas en su inmensa mayoría de Diputados y Senadores pertenecientes al partido progresista democrático-radical; elegidos libérrimamente, sin las violencias y coacciones á que los partidos conservadores quisieron acostumbrar á esta infeliz Nación, presa por tantos años de su odioso y tiránico yugo; animadas por el seplio ardiente de la juventud que concurre á ellas llena de entusiasmo por el nuevo orden de cosas creado, y de fe en la libertad que todo lo fecunda y vivifica; esperanzadas con la idea halagadora de hacer de la España, tras cuatro años de febril agitación, un país que, gozando de mas derechos y libertades que ninguna otra Nación del mundo, goce á la vez de un orden perfecto y de una seguridad completa; dispuestas, en fin, á realizar todas las promesas hechas por el partido radical y á traducir en leyes los varios proyectos que viene anunciando la prensa ministerial, las Cortes actuales, en las condiciones que vienen á la vida, han de dejar imperecedero recuerdo en los fastos de nuestra historia parlamentaria; porque, no lo dudeis, dado el hecho de la Constitución democrática de 1869, es preciso hacerla práctica en todas sus naturales y legítimas consecuencias, no concediendo mas derechos

ni imponiendo mas deberes de los que en ella se consignan, pero sí desenvolviendo en leyes y reglas todos los principios que su letra declara y en su espíritu se encarnan.

Retroceder no es posible á los que de revolucionarios blasonamos, porque, sobre ser suicidas y reos de deslealtad, pronto volveríamos de restriccion en restriccion á los tiempos en que Posada Herrera, presintiendo la invasion, que él temía, de la democracia, preguntaba lleno de ira á los Diputados de la Nación «¿qué pedazo de pan dais al pueblo cuando le concedéis un derecho?» orgullosa pregunta á que hoy puede contestarle Napoleón III que también creyó asegurar su imperio dando pan á manos llenas al pueblo de París sin cuidarse de concederle los derechos que el estado de la civilización moderna á gritos le estaba pidiendo. Pero, si retroceder no es posible, tampoco es prudente lanzarse hoy en una política de aventuras, amparando peligrosas teorías que, en el turbion de ideas encontradas que produce la propaganda de una prensa enteramente libre, habrían de traer el desquiciamiento de la actual sociedad española y males sin cuento á sus legítimos y permanentes intereses. Asegurar lo establecido y completar lo que falta, teniendo siempre por objetivo el espíritu democrático de nuestra Constitución, tal debe ser la tarea constante de este Gobierno y la primordial misión que lleven á las Cortes los representantes del partido progresista-democrático-radical que el país acaba de elegir.

De esta suerte y obrando así, infecundos serán todos los aviesos planes de los conser-

vadores, quienes acostumbrados á mandar, no pueden vivir un dia en el ostracismo, y antes que tolerar que nuestro partido procure el bien de la patria. ellos, siempre ingratos para con ella, se ocuparán ahora en esparcir por todas partes noticias falsas y augurios funestos, como intentarán después, si ya no lo hacen, unirse á los alfonsinos, conspirar con estos, y juntos gritar un dia ¡abajo la obra de Setiembre! como si fuera posible levantar otra vez sobre los débiles hombros del alumno del Colegio de María Teresa una dinastía, la dinastía de Borbon, carcomida por sus vicios y maldita por la historia.

HUYAMOS DEL CONTAGIO.

¿De qué escribir? ¿Sobre qué tema basar nuestras ideas de política palpitante, que no nos conduzca al desaliento y á la amargura? Basta dirigir una ojeada sobre la prensa periódica para convencerse de esta triste verdad, y convenir en que las luchas de esta época presentan un carácter sistemático de animadversión y encono, tan funesto é incorregible como falto de resultado útil.

Las pasiones, que son por lo comun los genios inspiradores de esta guerra fratricida y sangrienta, exacerbadas hoy por la actitud en que la fatalidad, ya que no su culpa sola, colocará á cierta agrupacion política, presentan en toda su horrible desnudez el estado de abyeccion y miseria de que es susceptible el hombre cuando olvida lo que se debe á sí mismo y á la sociedad en que vive.

Hay entre la prensa seu lo conservadora un elemento discolo entre los discolos, apasionado y ciego entre los mas apasionados, cuya manera de hacer la oposicion se traduce por las calumnias mas groseras, por los mas insensatos procedimientos. No nos ocupariamos de él si la gravedad del mal y las alarmantes proporciones que toma no exigiesen una inmediata y enérgica protesta de parte de los villanamente acusados, sin detenerse á refutar detalladamente el tejido de absurdos.

La falibilidad de los poderes, la ligereza de las determinaciones gubernamentales en casos dados, y las debilidades á que to los están sujetos dan ocasion generalmente á las justas censuras de la oposicion, lastre compensador de la libertad de accion ministerial. Pero de esto á ofender con deliberado propósito, á emplear reprobados medios, á dar como ciertas las mas infames imposturas y las mas ruines falsedades, hay la misma distancia que de lo prudente á lo temerario, de lo recto á lo inicuo, de lo severo á lo criminal.

Hay acusaciones que perjudican, acusaciones que nada suponen y acusaciones cuyo fondo es

tan inmoral, tan repugnante y miserable, que sus pestilentes miasmas corrompen cuanto alcanzan y manchan, no ya al autor, sino á la sociedad en que se producen.

A este último genero pertenecen las dirigidas contra nuestro partido por el elemento desalmado de la prensa conservadora, y no ya para desmentirlos, sino para baldon del *papel* que las da á luz vamos á trascribir unos párrafos que forman parte del *artículo editorial* de esa publicacion.

Dice así:

«Hay un rumor insistente y siniestro que por todas partes se percibe, en todos los círculos corre y todas las personas honradas creen. Dicese en él que un hombre funesto, en combinacion con otras de su clase, á pesar de haberse confiado á su honor el sostenimiento de altas instituciones, está comprometido *solemnemente* á derribarlas faltando á los juramentos hechos, y llevando á cabo la TRACION mas insigne que registra nuestra historia contemporánea. Pero el criminal no tiene siempre el valor necesario para cometer el delito, y en esta ocasion sucede que el hombre sobre quien pesa el grave compromiso de una palabra empeñada de la que depende su porvenir y su vida, el Sr. Ruiz Zorrilla, presidente del Consejo y aspirante á igual puesto de la república española; antes que llevar adelante la obra empezada, prefiere confiarla á las manos de un arquitecto tan cénico como él, aunque mas resuelto, al Sr. D. Nicolás Maria Rivero.

Hé aquí por qué los federales aseguran que traen una inmensa mayoría á las Cámaras; hé aquí por qué confían en el planteamiento de la república; hé aquí por qué se acusaba estos dias de débiles é irresolutos á los gobernantes; mas no tiene razon porque un miembro del ministerio radical, el lugarteniente de Narvaez, Sr. Córdova, parece se encargó ayer de poner en conocimiento del monarca la necesidad de que el ministerio Zorrilla se sustituya por otro del que sea presidente el antiguo republicano Sr. Rivero.

Esta proposicion brusca y atrevida; esta falta á las prerogativas del rey; esta imposicion que se pretende hacer á D. Amadeo, parece ha sido rechazada enérgicamente por éste, y eso que quizá S. M. no comprende en toda su estension las consecuencias que tal exigencia entraña. Si S. M. supiera que la entrada del Sr. Rivero en el ministerio significa la Convencion antes de veinte dias y su destitucion, á mas de rechazar la indicacion del inconsecuente militar que se la hacia, hubiera castigado tanto cinismo y desvergüenza tanta.»

«La apatia en los instantes de peligro es criminal, y el tenerla en estos momentos, á mas de criminal seria estúpida, porque permitiria á la hez social sobreponerse á todo y atropellarlo todo, aun lo mas sagrado y digno de respeto. Alerta, pues; la TRACION empieza, preparémonos á esterminar en un momento á los TRAIIDORES.»

¿Puede darse mayor descaro, mas alevosa conducta, indignidad mas acabada? ¿Y querrán aún los apóstoles de esta nueva secta que el país los elija para representarle en el Parlamento. que la barra del Senado no se prepare para recibirlos, que el desden y lástima del partido ca-

lumiado, no se espresen diaria y totalmente hacia ellos?

Si se prostituyen hasta tal extremo los sentimientos mas elevados del hombre, si se desvirtúa y pervierte con tan inaudita avilantez la mision del periodismo, dia llegará en que tocándose el limite de las protestas, y de las quejas, concluyamos por romper la pluma y arrepentirnos de haberla manejado.

Y todavia nos pregunta un diario de esa comunión, si hay en nosotros la intencion de *lanzarla fuera del campo en que luchan los partidos constitucionales*.

Todavia en quejumbroso tono y à manera de amargo reproche, esclama el referido diario:

«En la guerra que se nos hace no se respeta nada, ni aun la immaculada honra de nuestros amigos; y à tal extremo llega el encono con que se nos ataca, que propiamente parece estamos considerados por los hombres del radicalismo como una raza proscrita é indigna de ningun género de atencion.»

«Oh sarcasmo terrible! ¡En un mismo dia, y en órganos del mismo bando, cometiendo el crimen y fallando su propio proceso!»

¿Qué temperamento por frio y desapasionado que sea, no se subleva primero, no desfallece mas tarde ante cuadros tan lastimosos y lúgubres?

No, no somos nosotros los que tratamos de inutilizar la hueste pseudo-conservadora. No somos nosotros los que pretendemos desautorizarla y promover su divorcio con las instituciones, empujándola para que abandone el terreno de la legalidad. Es ella misma la que se ha desautorizado, la que ha ido a colocarse en el banquillo de los reos, la que trata por todos los medios de hacer aborrecible la institucion que le dió vida, el organismo de la prensa.

De hoy mas, no nos ocuparemos ni aun de señalar esa gangrena politica que amenaza contagiarse toda. El pais se separará con horror de su contacto. Los que se han librado de ella huirán lejos horrorizados del espectáculo que presenta, y la dejarán retorcerse en las convulsiones de su agonía, repitiendo envenenada «guerra, guerra» nuevo Macbet de nuestra historia, genio maldito del esterminio y la destruccion.

MISCELANEA.

Siempre hemos creído que si el partido radical no llevara à la barra al Sr. Sagasta, por las inmoralidades cometidas à la sombra del Poder, faltaria à uno de los principios que ha proclamado y que está dispuesto à sostener y practicar, pese à quien pese, y venga lo que venga; si no obrara así, si por escrúpulos y consideraciones que no son del caso, olvidara su mision, mereceria el desprecio de las personas honradas, y al abandonar las esferas gubernamentales, caeria cubierto con el manto de la traicion. No; el

partido radical y el gabinete que representa sus aspiraciones, no pueden engañar al pais, y las promesas que ha consignado en los documentos públicos se realizarán caiga quien caiga y suceda lo que suceda. Un importante deber tiene que cumplir el actual ministro, y es el de gobernar con la libertad y para la libertad, sin mistificaciones de ninguna clase, y desarrollando con toda la amplitud posible los principios democráticos de nuestro Código fundamental. Si esa conducta merece el apoyo de la opinion pública, continuará ejerciendo su mision; si el pais la rechaza, el ministerio abandonará su puesto, depositando à las gradas del trono de S. M. el rey el encargo que este le confió.

Ha proclamado la moralidad en todas sus manifestaciones, y la moralidad será un hecho. Preciso es dar una satisfaccion à las personas honradas que han sido escupidas por esa cuadrilla de aventureros que no conociendo la dignidad ni la decencia políticas, insultaban à los enfermos y ahofeteaban à la gente pacífica.

Es preciso que al que haya vulnerado conscientemente las leyes administrativas para satisfacer sus insaciables instintos, para corromper el criterio de los pueblos, se le imponga, sin compasion alguna, la pena que designe el Código penal.

Cuando estamos viendo que la procacidad de los diarios sagastinos va aumentando de dia en dia; cuando no satisfechos con haber intentado asesinar à algunos radicales se dedican ahora à proferir toda clase de insultos descarados à honras immaculadas; cuando las columnas de los diarios sagastinos se llenan de palabrotas soeces contra los individuos que componen el actual ministerio; cuando todo esto y algo mas estamos viendo, la compasion que pudiéramos guardar con los criminales sería tan criminal como el delito cometido por ellos: la benevolencia sería estúpida, y la consideracion sería traducida por debilidad.

El partido radical, pues, no dudará en acusar al Sr. Sagasta, así lo exigen la moralidad y la decencia, y el Código penal lo reclama à voz en grito. Así se hará, y los sagastinos quedarán satisfechos y nosotros tambien.

Conste.

Crónica.

Segun los datos que, aunque incompletos, obran en el Gobierno de provincia, tienen inmensa mayoría de votos diez de los catorce candidatos radicales que han luchado en las elecciones de diputados provinciales. En el Campo de Cuelar se han reunido todos los elementos conservadores del dicho distrito y de fuera de él, contra el candidato del Comité progresista-democrático-radical D. Pablo Romero Gilsanz, quien, no obstante de la empeñada lucha allí habida, ha obtenido 702 votos, 406 mas que su competidor D. Cipriano de la Torre, que solo ha alcanzado 296. Igualmente que D. Pablo Romero, han triunfado en sus respectivos distritos D. Pedro Romero Gilsanz, D. Félix Santiuste, D. Cándido Martín, D. Domingo Olalla, D. Ignacio Carral

Zorrilla, D. Tomás Yagüe, D. Narciso Tejedor, D. Julian Moreno y D. Pedro Revuelta. De los distritos de Olombrada, Fuentepiñel, Coca y Villacastin, no se tienen los datos suficientes para poder apreciar qué candidatos han triunfado.

Anteanoche salió para Madrid el Diputado electo por Santa Maria de Nieva, D. Guillermo Martinez; y anoche lo hizo tambien el Diputado por Segovia D. Fernando Romero Gilsanz, para asistir á la solemne apertura de las Cortes que hoy tiene lugar.

Deseamos á nuestros amigos en union de los Sres. Saulate y Ramirez y de los Senadores electos por esta provincia, que fieles al programa del partido progresista-democrático-radical, procuren sostener en las Cortes los grandes y fecundos principios proclamados por la Revolucion de Setiembre, y merecerán bien de la patria y de la provincia de Segovia que los ha elegido.

Ha llegado á esta ciudad la célebre prestidigitadora Mademoiselle Benita Anguinet, tan aplaudida en todas partes por sus maravillosos juegos, que desea dar á conocer al público segoviano. Esta noche tendrá lugar en el teatro la primera de las pocas funciones que se propone dar y nosotros que ya hemos tenido ocasion de admirar la prodigiosa habilidad de la Señorita Anguinet, creemos que nuestros paisanos concurrirán á verla para colmarla de los aplausos que merece.

Por el interés que encierra y por lo extraño del asunto creemos que nuestros suscritores leerán con gusto la notable carta del Padre Jacinto, que trascriba de otros periódicos á continuacion publicamos.

CARTA DEL P. JACINTO.

París 25 de Agosto de 1872.

La resolucion que acabo de tomar pertenece por su naturaleza á la vida privada: se relaciona con lo que esta tiene de mas intimo, de mas dulce y de mas sagrado. Mi cualidad de sacerdote, á la que no quiero ni puedo renunciar, le imprime, á pesar mio, una ruidosa publicidad, mejor diré una solemnidad terrible. Si el matrimonio no fuese para mi mas que una satisfaccion personal, no pensaria en él ni un solo momento; sé muy bien que el humilde y puro hogar que fundo será insultado por unos, abandonado por otros y que encerrará la angustia con la alegría.

La mayor de mis tristezas, es que yo habré escandalizado—contra mi voluntad sin duda—pero al fin habré escandalizado, á varios de esos pequeños que creen en el Cristo y por cada uno de los que yo quisiera morir.

Doy á los hombres malévolos y á los hombres

4
geros dos categorias numerosas y que arrastran al género humano una nueva y poderosa arma, no solo contra mi persona, sino contra mi causa. Quería casarme, diráse en todas partes, no ha tenido valor para decirlo. Ha hablado de la infalibilidad, y no era mas que un pretesto. ¡Este hermoso drama concluyó por una comedia!

Resuelto de antemano á guardar silencio ante los ataques de que seré objeto, voy, una vez para siempre á dar al público sensato, y mas principalmente al público cristiano, esplicaciones que revisten forzosamente el carácter de una confesion, pero que considero como un deber para con las ciencias que mi ejemplo va necesariamente á turbar ó á ilustrar.

Si hubiese abandonado mi convento con objeto de casarme—lo cual no es así—convendria en ello sin trabajo, pues nada hubiese hecho que no pudiera decir muy alto ante los que colocan la ley natural, con sus derechos y sus deberes imprescriptibles, por encima de las leyes humanas, y sobre todo, de los compromisos ficticios.

Lo que es culpable y vergonzoso es arrastrar sin conviccion, y muy frecuentemente sin moralidad, la cadena de obligaciones que solo se respetan por razon de las preocupaciones del mundo y por un cálculo de interés personal. ¡Lo que debe excitar la reprobacion, es, pues, por mi parte, siempre le he tenido horror, no el matrimonio, sino el pecado! Obstinadamente fiel á los principios de la Iglesia católica, no me creo de ningun modo ligado por sus abusos, y estoy persuadido de que los votos perpétuos son los mas funestos. El error de Lutero no está en ese casto y piadoso enlace que deberian imitar la mayor parte de los que lo maldicen; está únicamente en el rompimiento con las tradiciones legítimas y con la unidad necesaria de la Iglesia.

Lo repito, pues; si hubiese abandonado mi convento para casarme; si yo hubiera sacrificado á una grande y legítima afeccion del alma, quizá á un deber de conciencia, el glorioso púlpito de Nuestra Señora de Paris no creeria que debia defenderme. Pero si no hubiese tenido el valor y la franqueza de mi conviccion; si para mejor preparar mis secretos designios los hubiera cubierto con el manto de las cuestiones dogmáticas, hubiese sido culpable, muy culpable y mereceria ser despreciado y escarnecido por todos los corazones honrados.

Únicamente, permitaseme observarlo, ese vergonzoso cálculo seria al mismo tiempo un cálculo vano. Ante la preocupacion arraigada por los siglos y omnipotente entre los pueblos latinos, los franceses sobre todo, yo podia esperar buenamente que algunos escritos contra la infalibilidad papal y contra el celibato forzoso cambiasen como por encanto la corriente de la opinion. Afirmando, como no he dejado de hacerlo un solo momento, como lo hago aun ahora, que quiero permanecer católico y sacerdote, no mejoraba en nada mi condicion práctica respecto del matrimonio; la agravaba, por el contrario, y me creaba, en cierto modo gustoso, una posicion que pareceria á la mayor parte idógica, insostenible y sin salida.

¡Ah! si de esa manera juzgara con mi conciencia y con la de los demás, si para mí los problemas del orden religioso no fuesen mas que pretestos á mis intereses ó á mis pasiones, no tenia que hacer mas que una injuria, que no merece al protestantismo, y engañando la buena fé de los eminentes amigos que cuento en sus filas, hubiera hallado cerca de ellos la justifica-

cion que buscaba en vano la oposicion al Concilio y á la infalibilidad.

No, mi casamiento nada tiene que ver con mis convicciones religiosas, ni con mi acto del 20 de setiembre de 1869, ó mas bien me engaño, se relaciona intimamente, pero de esa manera general y generosa que enlaza entre sí á todos los progresos realizados por un alma en la luz y en la libertad. Me explicaré con entera franqueza. Debo al celibato religioso algunos delicados goces, algunas profundas esperiencias, muy decisivas en mi existencia. Desde la edad de los diez y ocho años que lo elegí, lo he observado con una fidelidad de que doy gracias á Dios.

Si hoy, pues, á los cuarenta y cinco años, en la calma, así bien que en la madurez de la razon, del corazon, de la conciencia, de todo mi ser, en fin, creo que debo renunciar á él, es que el matrimonio se impone á mi como una de esas leyes del orden moral á las que no se resiste sin alterar profundamente su vida y sin ir contra la voluntad de Dios. No quiero decir que esa ley se imponga á todos, creo en el celibato como en una santa y gloriosa escepcion; digo simplemente que esa ley se impone imperiosamente á mí.

Cuando un hombre ha llevado en su corazon como otra escepcion tan rara, tan santa, tan gloriosa, como la primera, ese grande y casto amor en que no cree el mundo porque no es digno de él, ese hombre, sea sacerdote ó monje, tiene la prueba absoluta de que no es del número de las victimas voluntarias de que habla el Evangelio. Yo soy ese hombre, y, una vez mas, doy gracias á Dios por lo que en mí ha hecho. Sus obras parecen contradictorias, pero él conoce su armonía. Cuando iba á ser abandonado, renegado por mis amigos y por mis allegados, desterrado golpe tras golpe de mi iglesia, de mi país, de mi familia, ha puesto en mi solitario y desolado camino una noble y santa afeccion, una adhesion sublime, pobre de bienes de la tierra, rica de los que la inteligencia y del corazon, y cuando todo se ha hundido, solo ó casi solo, me ha quedado ese apoyo! ¡Y bien! Este apoyo no seria lo que debe ser, yo no reconoceria el don que Dios me ha hecho, si vacitase mas tiempo en buscar su consagracion en el matrimonio cristiano!

¿Y por qué habia de ser de otro modo? No veo razones que me prohiban el matrimonio, porque no puedo admitir como tal la ley eclesiástica y menos aun la preocupacion de mis conciudadanos.

Me someteria siempre á las leyes de la Iglesia si no se me presentase bajo ese nombre lo que Jesucristo, hablando á los fariseos del antiguo pueblo, llamaba ya «mandamientos de hombres que hacen vanos los mandamientos de Dios.» (Mateo. XV, 6 et. 9.) Si se conviene en que el celibato no es un dogma, será preciso reconocer que no es tampoco una disciplina católica, sino simplemente una disciplina latina.

Aun hoy, en Oriente el clero católico es casado, con plena aprobacion de la Santa Sede. Es verdad que tales matrimonios deben preceder á la ordenacion y no seguirla; pero esa restriccion, por lo demás llena de inconvenientes, no tiene valor á los ojos de la sana razon, y no menos deja subsistir en toda su fuerza el principio de que en el juicio de la Iglesia no existe incompatibilidad verdadera entre esos dos grandes sacramentos, la orden y el matrimonio.

La preocupacion contraria proviene de una perversion de las ideas morales de que hay derecho y razon para asombrarse en los pueblos cristianos. ¿Cómo han llegado á hacer del matrimonio esa baja y vergonzosa

concepcion que repugna á los instintos delicados y generosos del corazon, tanto como á las enseñanzas de la revelacion? ¡Ah! si el matrimonio no es mas que una concesion á la enfermedad ó mas bien á las pasiones de nuestra naturaleza, convengo en que es para el sacerdote un envilecimiento y una mancha, pero no veo tampoco como se hermana con la dignidad que confiere el bautismo, con la santidad que exige, y para ser lógico, seria preciso, como Tertulio prohibirlo á todos los verdaderos cristianos.

Pero no, mil veces no; el matrimonio cristiano el único de que hablo, no es una concesion á nuestra debilidad, no es tampoco un simple medio para perpetuar nuestra raza. Es—permítaseme que me cite á mí mismo—«la mas completa, la mas íntima y la mas santa de las uniones que pueden existir entre dos criaturas humanas.»

Así lo definia yo, hace cinco años, en el púlpito de Nuestra Señora, y añadía con San Pablo y toda la tradicion católica, que se ha convertido, despues del Evangelio, en la misteriosa y radiante imagen de la union del Verbo con nuestra carne, de la union del Cristo con su Iglesia. *Sacramentum hoc magnum est, ego autem dico in Christo in Ecclesie.* Ya no se comprende la doctrina de los apóstoles, ni de los ejemplos de los primeros cristianos; por eso ha dejado de verse en la union de dos esposos una cosa honrada en todos, *honorabile connubium in omnibus*; por eso considerárela como incompatible con el estado de la vida perfecta, y por eso se medita en fin con horror en la proximidad del altar eucarístico, y de ese hogar de la familia que deberia ser un santuario también, y, en cierto sentido, el primero de todos.

Otro error, no menos funesto y no menos estendido, consiste en considerar el estado de celibato como objeto que puede ser de un voto perpétuo. Justamente, porque toca á lo que hay de mas íntimo, de mas delicado, y debo añadir, de mas peligroso en las relaciones del alma con Dios, el celibato debe ser en cada instante de su duracion, obra de la gracia y de la libertad. Solo al Espíritu Santo es dado llamar y mantener en él al reducido número de seres escepcionales á quienes hace de él capaces.

Pero ninguna autoridad humana, ni la de los Concilios, ni la de los Papas puede imponer como un mandato eterno lo que el mismo Jesucristo no quiso hacer mas que un simple consejo. «Por lo tocante á las Vírgenes, escribia el apóstol San Pablo á los corintios, no he recibido mandato alguno del Señor, pero os doy un consejo.» La Iglesia tiene por mision transmitir ese consejo, á través de los siglos, pero sin imponer á nadie, y para expresar aquí todo mi pensamiento, no hay un solo caso en que pueda prohibir el matrimonio á sus sacerdotes: existen mil en que deberia ordenárseles!

El individuo mismo no tiene el poder de renunciar de una manera absoluta á un derecho que, á cada instante y de tantas maneras, es susceptible de convertirse en deber. Interrogado por mí sobre la libertad de los sacerdotes y de los religiosos respecto del matrimonio, uno de los mas sabios y de los mas piadosos obispos de la Iglesia romana—comprenderáse que calle su nombre—me escribia estas palabras: «Siempre es permitido tal paso, muchas veces necesario y algunas santos!» Iguales convicciones existen en los espíritus mas ilustrados, en aquellos, sobre todo, que tienen la luz de la experiencia y que conocen el estado real del clero y las convicciones prácticas de la

vida humana. Si no se afirman con toda la libertad que fuera deseable, culpa es del yugo de hierro que pesa sobre los obispos como sobre los sacerdotes, y tambien de la punible connivencia de la opinion pública.

A cabo de nombrar à la opinion pública. Tanto como la respecto en sus manifestaciones y en sus legítimas exigencias, otro tanto la desprecio cuando no se apoya mas que en la preocupacion.

Detenerse ante la preocupacion, es detenerse ante lo que no es, y por eso mismo es dar cuerpo y forma à ese vano fantasma. ¿No es eso, sin embargo, lo que hacen todos los dias, por una mezcla de pueril temor y de hipócritas consideraciones los ánimos mejor dispuestos para deshacer los errores de su tiempo? ¡Fatal poder de la mentira que ha perdido y pierde aun à nuestra desgraciada patria! El es el que me obliga en este momento à ir à buscar à extranjera tierra la consideracion que la ley, ó cuando menos la magistratura de la Francia de 1872, negarian à mi matrimonio, porque tengo à la vez la honra y la desgracia de ser sacerdote. ¡Pero no le cederé, mas volveré con la frente alta, tranquilo el corazon, sin temor y sin cólera, y nada me impedirá habitar ese suelo, respirar ese aire que son míos y que me serán queridos, à pesar de las inquietudes con que tropiece! Nada me impedirá reclamar para cada uno de mis hermanos en el sacerdocio el derecho legal al matrimonio, ese derecho elementario, cuya violacion no solo en una clase entera de ciudadanos, sino en la persona de un solo hombre, bastaria para colocar la legislacion de un pueblo en la categoria de las naciones verdaderamente civilizadas!

Si, estoy de ello convencido, la Francia, como la Iglesia, tiene necesidad del ejemplo que yo le doy y cuyos frutos recogerá el porvenir, à despecho del presente. Conozco el verdadero estado de mi pais, y cuando quiso escuchar mi voz, no cesé de predicarle la salvacion por la familia. Descorriendo sin piedad el velo suntuoso y engañoso de su prosperidad de entonces, mostraba desahucadas las dos llagas que lo roian y que se engendraban la una en la otra. «El matrimonio fuera del amor y el amor fuera del matrimonio, ó lo que es lo mismo, el matrimonio y el amor fuera del cristianismo.» Conozco tambien el verdadero estado de nuestro clero, sé cuantas son su abnegacion y sus virtudes; pero no ignoro cuánto necesitan crecido número de sus miembros, reconciliarse con los intereses, las afecciones, los deberes de la naturaleza humana y de la sociedad civil. Solo desprendiéndose de las tradiciones de un ascetismo ciego y de una teocracia mas política aun que religiosa, el sacerdote, convertido en hombre y ciudadano, se encontrará al mismo tiempo mas verdaderamente sacerdote. «Que gobierne bien su propia casa, dice San Pablo, manteniendo à sus hijos en la sumision y honrados por todos conceptos; pues el que no sabe dirigir à su familia, ¿cómo podrá gobernar la Iglesia de Dios?»

Tal es la reforma sin la cual, me atrevo à decirlo, todas las demás son ilusorias y estériles. Dejemos al espíritu de Dios, si creemos en su virtud, mantener entre nosotros escogidos sacerdotes y hermanas de la caridad, cuyo celibato, siempre libre y siempre voluntario, sea verdaderamente un estado de pureza, un estado de gozo, ó cuando menos de paz en el sacrificio! Pero al mismo tiempo, apresuremos el momento en que la ley de la Iglesia y la de Francia constituyan en la libertad, en la castidad, en la digni-

dad, el matrimonio de los sacerdotes, es decir, la consagracion, en un hogar modelo, de todas las fuerzas de la familia y de todas las fuerzas de la religion.

Nada soy, Dios mio, pero me siento llamado por vos para romper las cadenas que vos no habeis forjado y que pesan con tanto rigor, con frecuencia, ¡ay! con tanta ignominia, sobre el pueblo santo de vuestros sacerdotes! No soy mas que un pecador, y sin embargo, vuestra gracia me ha hecho bastante fuerte para desafiar la tiranía de la opinion para no inclinarme ante las preocupaciones de mis contemporáneos, bastante recto para obrar como si no hubiese en el mundo mas que vos y mi conciencia. - Jacinto Loysou.

ANUNCIOS.

El libro de los Jueces Municipales,

por Don Celestino Mas y Abal, Abogado del Colegio de Madrid.

Libro reconocido como indispensable à los Jueces Municipales por algunos Señores Presidentes de Audiencia. Se vende en la Librería de D. Leocadio Lopez, calle del Carmen, 13, Madrid. al precio de 3 pesetas para Madrid, y 3 pesetas 25 cénts. para provincias, ejemplar franqueado. Se admiten sellos de 50 milésimas de escudo.

TEATRO.

Gran funcion fantástica para hoy Domingo 15 de Setiembre de 1872, à las ocho y media en punto, por la célebre prestigitadora, profesora de ciencias ocultas anti-supersticiosas del Teatro de Pre Catelan de Paris, Mademoiselle

BENITA ANGUINET,

que tantos aplausos ha obtenido últimamente en Madrid, y el 8 de Febrero último fué convidada en Palacio para dar una funcion en presencia de Ss. MM., ofrece al galante público de Segovia un corto número de funciones compuesto de sorpresas las mas extraordinarias del arte mágico.

Representacion artistica de las Mil y una Noche.

La funcion estará dividida en dos partes. = Primera parte. = Sinfonia por la orquesta. = Los encantos de Circe. = Los huevos de Pascua. = El ramo de mefistófeles. = El anteojo de Merlin. = El tiesto del jardin de las fuspénidas. = Una metamórfosis.

Segunda parte. = Los misterios de Brahma. = Una píldora. = Las cenizas vivificadoras. = El naranjo de Bazora. = Los encantos de una legumbre y el disecamiento caballístico.

Segovia, Imp. de la Viuda de Alba y Santiuste.